ORIGINAL

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Rio Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

ORDENANZA N° 2.749/26

Otorgar Excepción a la Ordenanza Municipal N° 2.118/23 (PDT) a la Parcela 21, Manzana 63, Sector 3, Circunscripción 1, Ejido 38 – Segreto, Fabian Edgardo

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza Municipal N° 2.118/23 (PDT); el Expediente OP-14/26 del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; y el Despacho de Comisión Obras Públicas N° 348/26; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 2.118/23, se aprobó el Plan de Desarrollo Territorial 2.023 de la ciudad de Trevelin.

Que, según consta en foja N° 03 del Expediente OP-14/26 del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el SR. SEGRETO, FABIAN EDGARDO, D.N.I N° 14.435.470, solicita Excepción a la Ordenanza Municipal N° 2.118/23 en lo que respecta al TÍTULO II, CAPÍTULO VII, SECCIÓN 1, Subsección 3, VII.1.4 indicadores, en lo que respecta a retiros, para la parcela identificada catastralmente como: Parcela 21, Manzana 63, Sector 3, Circunscripción 1, Ejido 38 – SEGRETO, FABIAN EDGARDO, según en el plano que consta en foja 04 del mencionado expediente y forma parte de la presente Ordenanza, como ANEXO I.

Que, según consta en foja N° 09 del Expediente OP-14/26, la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Trevelin informó lo siguiente: *"...esta parte considera FACTIBLE y FAVORABLE otorgar la excepción al retiro de frente a la edificación declarada en el inmueble catastralmente denominado C1, S3, Mz 63, Pc 21, solicitada en el marco de la Nota N° 667/26 ingresada por el Sr. Fabián Edgardo, SEGRETO."*.

Que, mediante el Despacho de Comisión Obras Públicas N° 348/26 (Foja N° 08 del Expediente OP-14/26) se resolvió aprobar la solicitud de excepción solicitada, basándose en los argumentos emitidos por la secretaria de Obras Públicas de la Municipalidad de Trevelin.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente normativa.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI Nº 46 de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Ordenanza N° 2.749/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 11 de septiembre de 2.026, en la X Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta Nº 10/26.

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

ORDENANZA

Artículo 1°: OTORGAR la Excepción a la Ordenanza N° 2.118/23 (Plan de Desarrollo Territorial 2.023 TÍTULO II, CAPÍTULO VII, SECCIÓN 1, Subsección 3, VII.1.4 indicadores, en lo que respecta a retiros, para la parcela identificada catastralmente como: Parcela 21, Manzana 63, Sector 3, Circunscripción 1, Ejido 38 – Segreto, Fabian Edgardo, según en el plano que forma parte de la presente Ordenanza, como ANEXO I.

Artículo 2°: ELEVAR al Departamento Ejecutivo Municipal, y al solicitante para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Ordenanza N° 2.749/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 11 de septiembre de 2.026, en la X Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta Nº 10/26.

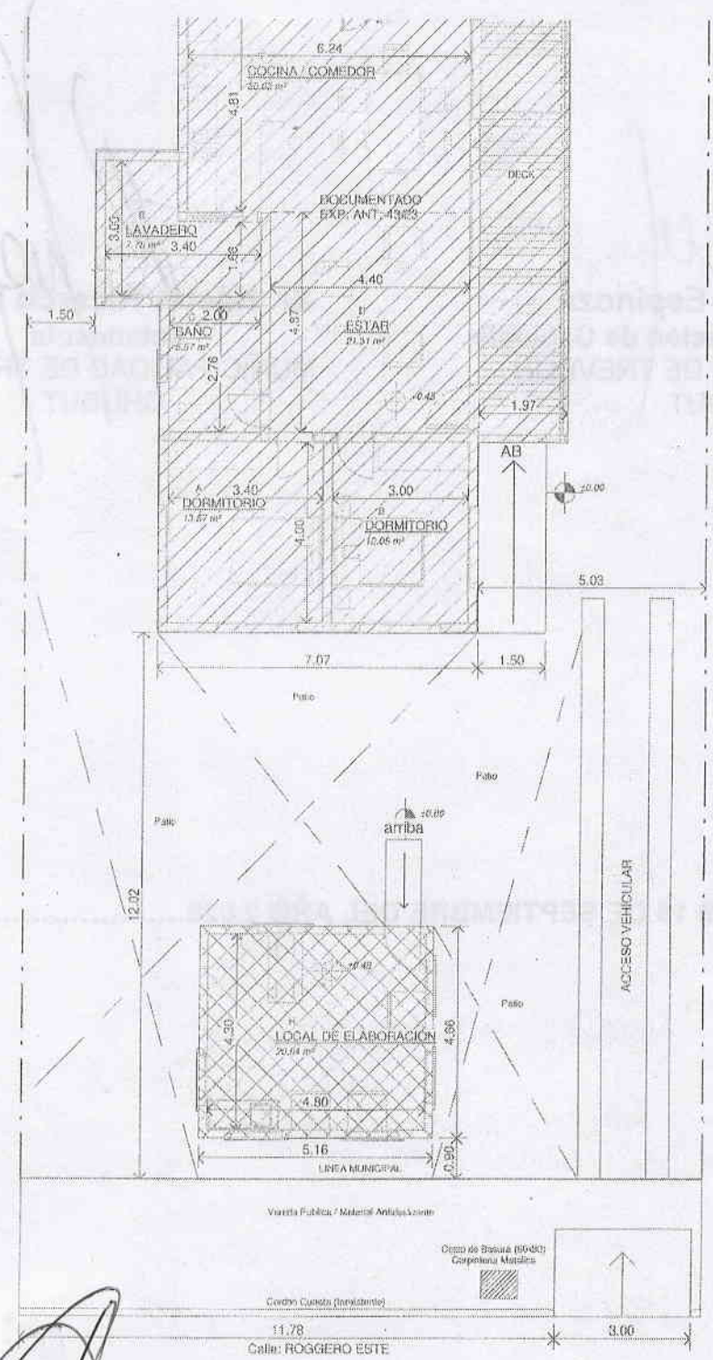
ORIGINAL

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

ANEXO I

Otorgar Excepción a la Ordenanza Municipal N° 2.118/23 (PDT) a la Parcela 21, Manzana 63, Sector 3, Circunscripción 1, Ejido 38 – Segreto, Fabian Edgardo



FOLIO Nº 04

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Ordenanza N° 2.749/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 11 de septiembre de 2.026, en la X Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta Nº 10/26.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL----------

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN----------

Sr. Livio J. Espinoza
Secretario Coordinación de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.026.....